Promoción “Reintegro duplicado los domingos con Autocarga ENEX” (la “Promoción”), organizada por ENEX PARAGUAY S.A.E. (el “Organizador”)

Términos y Condiciones

1. **Participantes y Duración:** Todos los usuarios de la aplicación “MiENEX” (en adelante la “Aplicación”), propiedad del Organizador, que, entre las 00:00 y las 23:59 horas de los domingos 1, 8, 15, 22 y 29 de noviembre de 2026 (en adelante los “Días de Promoción”), carguen en forma efectiva productos combustibles en la isla de “Autocarga” en cualquiera de las estaciones que cuenten con dicha modalidad disponible, habiendo para el efecto realizado previamente operaciones de acreditación en la Aplicación empleando alguno de los medios de pago habilitados en la misma, incluyendo tarjetas enroladas por el usuario (como ser tarjetas de crédito, débito y otras) y el saldo disponible en la billetera digital de la Aplicación.

2. **Mecánica:** Tras concluirse y verificarse la efectiva carga de productos combustibles Súper 97 o Diesel Xtreme en las islas de “Autocarga” de las estaciones de servicios la red del Organizador, el Organizador procederá a reintegrar un monto equivalente al cincuenta por ciento (50%) del reintegro habitual vigente de lunes a sábado, lo que corresponde a Gs. 200 (doscientos guaraníes) por cada litro efectivamente cargado de los productos antes mencionados, acreditándose dicho importe en la billetera digital del usuario de la aplicación utilizada para la operación, conforme a la siguiente escala:

Combustible	Reintegro por litro
Diesel Xtreme	200 Gs
Super 97+	200 Gs

   La suma adicional acreditada en virtud de la duplicación antes mencionada podrá ser empleada en los términos y condiciones de la Aplicación.

   Aplica lo dispuesto en los términos y condiciones generales de uso de la Aplicación en cuanto a topes de reintegro y otros publicados en www.enex.com.py

3. No se verán afectados los beneficios que el usuario recibió eventualmente al realizar la operación de acreditación en la Aplicación, con motivo de otras promociones que se encuentren vigentes al tiempo de estarlo la presente Promoción.

4. El Organizador se reserva el derecho de modificar o cambiar los presentes términos y condiciones.

5. Cualquier situación no prevista en estos términos y condiciones será resuelta por el Organizador a su solo arbitrio.

6. Consultas adicionales podrán ser hechas al Organizador al teléfono N° 021 729 2900 o escribiendo al email hablemos@enex.com.py

7. Las personas que intervengan en esta Promoción, por su sola participación, aceptarán de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones previstas en los presentes términos y condiciones. La participación en la Promoción implica total conocimiento y aceptación de estos términos y condiciones, así como sus eventuales modificaciones resueltas por el Organizador.